



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit

representado por su XXXII Legislatura, decreta:

La no ratificación de la Licenciada Ana Isabel Velasco García, como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

ÚNICO.- La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en términos de lo dispuesto por los artículos 81 párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 14, 15, 16 y 17 de la Ley para Evaluar el Desempeño de Servidores Públicos del Estado, y 68 numeral 7 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit; declara la no ratificación de la Licenciada Ana Isabel Velasco García, como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente Decreto a la Licenciada Ana Isabel Velasco García, Magistrada Numeraria del

Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para su conocimiento y efectos conducentes.

CUARTO. Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente Decreto al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por conducto de su presidencia.

DADO en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
Presidente




Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Secretario


Dip. Julieta Mejía Ibáñez
Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
Nayarit